

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/49/98.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, s/n., y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Mérida, a 28 de abril de 1999.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014891.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 3 acometida a C.T. núm. 2.
Final: C.T. intemperie.
Término municipal afectado: Trasierra.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,855.
Apoyo: Metálico.
N.º total de apoyos de la línea: 8.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.
Emplazamiento de la línea: En terrenos del Ayuntamiento, del T.M. de Trasierra.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Trasierra. En terrenos del Ayuntamiento, del T.M. de Trasierra.

Presupuesto en pesetas: 2.265.660.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014891.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014880.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 8 de la L. 66 KV. D/C Sta. Marina-Badajoz-Elvas.
Final: Apoyo núm. 10 de la L. 66 KV. D/C Sta. Marina-Badajoz-Elvas.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 66.
Materiales: Homologados.
Conductores: Cobre.
Longitud total en Kms.: 0,552.
Emplazamiento de la línea: Línea Sta. Marina-Badajoz-Elvas (entre apoyos núm. 8 y 10) en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 48.825.440.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014880.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 13 de mayo de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización, administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 06/AT-1788/14797.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Fregenal.

Final: Línea Higuera la Real - Cumbres Mayores apoyo de derivación a C.T. Resilux.

Términos municipales afectados: Fregenal de la Sierra. Higuera la Real.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20/15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 8,669.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 43.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Desde Subestación Fregenal de la Sierra hasta fábrica de plástico en los TT.MM. de Fregenal de la Sierra e Higuera la Real.

Presupuesto en pesetas: 29.416.871.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-1788/14797.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966; art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y arts. 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta, en Badajoz, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de mayo de 1999.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.